



v01471c79140a17dd707eald709091dj

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.ricote.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30034>

DECRETO

Expediente nº: 13/2026

Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Carácter de la sesión: Ordinaria

Fecha: 15/09/2026

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Pleno Municipal Ordinario que tendrá lugar en Salón de Plenos. del AYUNTAMIENTO DE RICOTE, **el día 15/09/2026, a las 17:00:00 horas**, en primera convocatoria y, en caso de no existir el quórum necesario, en segunda convocatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 90.2º del ROF. Se altera la fecha de celebración preestablecida al coincidir con el evento Iter Ignis y su paso por el municipio de Ricote.

SEGUNDO.-El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior: sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2026.
2	Dación de cuenta de la realización de actuaciones municipales.
3	Dación de cuenta de decretos de alcaldía con los números comprendidos entre el 186 a 307 del año 2026.
4	Aprobación de la Cuenta General del año 2025.
5	Moción presentada por el Grupo Municipal Popular en defensa de la soberanía española de Ceuta y Melilla y para exigir al Gobierno de España la adopción de medidas extraordinarias ante los graves acontecimientos producidos en Ceuta.
6	Ruegos y preguntas.

TERCERO.-Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros

